

DE PARTE DEL NUEVO GOBERNADOR REGIONAL

# VALORAN DISPOSICIÓN PARA RETOMAR TÚNEL DE AGUA NEGRA

Representantes políticos y empresariales de la región calificaron como “esperanzador” la intención manifestada por Cristóbal Juliá quien, en entrevista con El Día, manifestó su intención de impulsar esta megaobra al ser una iniciativa “fundamental” para el desarrollo local.

5



FARO MONUMENTAL ATRAE A MILES DE VISITANTES 8

EN COLOMBIA

CAE IMPUTADO POR ASESINAR A CIUDADANO EXTRANJERO 6

A LA ANFP

EXIGEN MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA JUGAR LA SUPERCOPA

13



4

TRAS NUEVO RECHAZO A PROYECTO DOMINGA

## ESTUDIAN ACCIONES LEGALES CONTRA DECISIÓN DEL COMITÉ DE MINISTROS

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



TENDENCIAS PARA NUESTRAS MASCOTAS EN 2025

# Innovación, sostenibilidad y el futuro del bienestar animal

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El cuidado de la salud animal está en constante evolución, y en 2025 se proyectan avances significativos que cambiarán la forma en que entendemos y gestionamos el bienestar de las mascotas y los animales de producción. Estas tendencias reflejan el impacto de las nuevas tecnologías, la creciente humanización de las mascotas y el compromiso con la accesibilidad y la sostenibilidad.

La inteligencia artificial está revolucionando la medicina veterinaria, transformando tanto el diagnóstico como el tratamiento de enfermedades. Zoetis Chile, quienes tienen también presencia en España, ha integrado la IA en soluciones como VetScan Imagyst, una herramienta avanzada que permite diagnósticos rápidos y precisos en clínicas veterinarias.

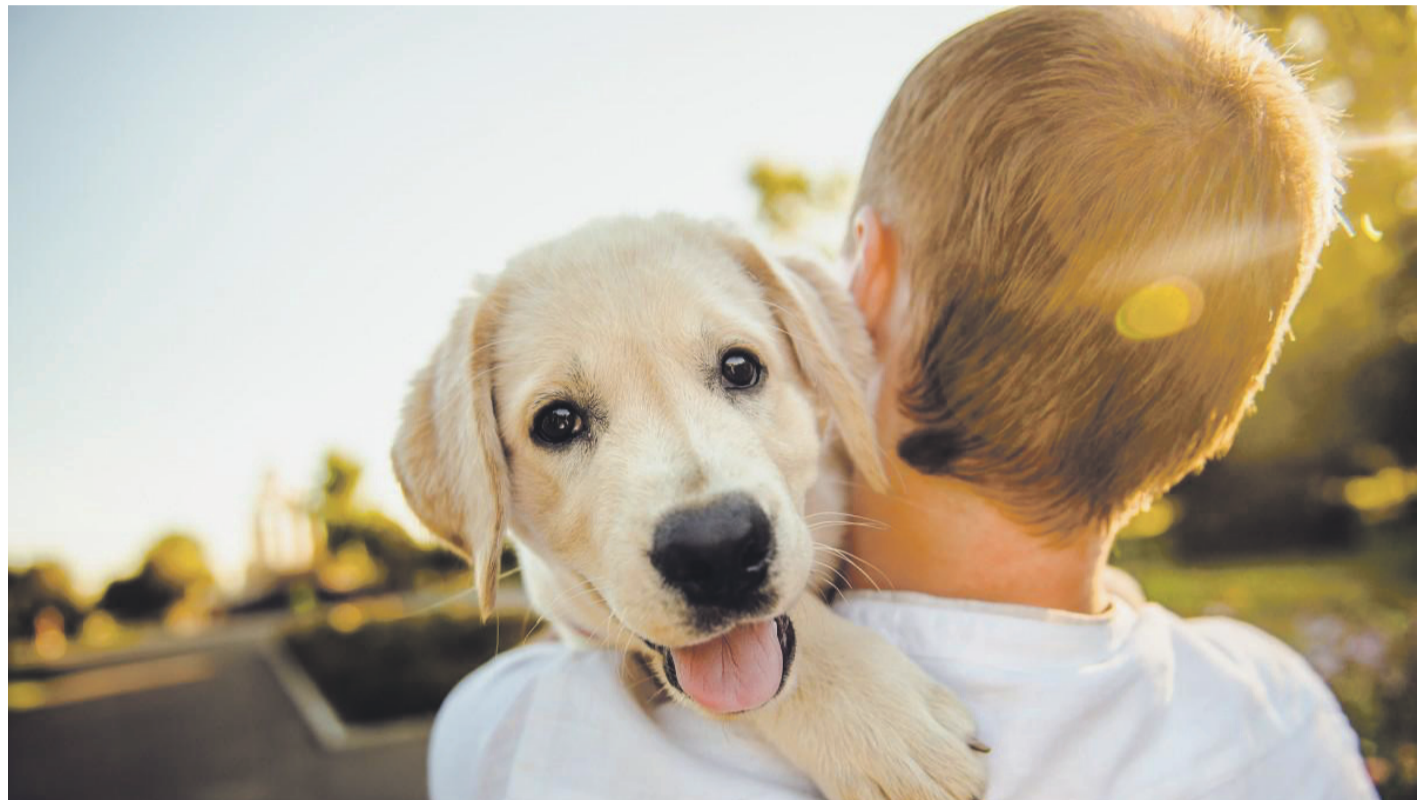
VetScan Imagyst emplea inteligencia artificial para analizar muestras biológicas como heces, sangre y orina, ayudando a detectar parásitos y enfermedades hematológicas en minutos. Esto no sólo acelera la toma de decisiones clínicas, sino que también mejora significativamente la experiencia para los veterinarios y los dueños de mascotas.

Además, la IA está siendo utilizada por Zoetis en el desarrollo de nuevos medicamentos, simulando interacciones moleculares para acelerar el proceso de descubrimiento de fármacos. Este enfoque asegura terapias más eficaces y específicas, marcando un estándar más alto en la atención de la salud animal.

## LA INCLUSIÓN DE LAS MASCOTAS EN LA VIDA FAMILIAR

La idea de considerar a las mascotas como parte integral de la familia sigue cobrando fuerza. Aunque la humanización en sí misma no es una postura apoyada ni recomendada por los profesionales de la salud animal, lo cierto es que la mayoría de las personas considera a sus mascotas como miembros queridos del hogar. Según Pets International, más del 90% de las personas ven a sus mascotas como miembros de la familia. La tenencia de estos animales es generalmente motivada por la compañía que brindan.

Este cambio de perspectiva ha impulsado la demanda de productos premium como alimentos especializados, accesorios tecnológicos, moda para mascotas y servicios personalizados.



CEDIDA

La creciente "humanización" de las mascotas ha generado que la industria destinada al bienestar animal haya creado diversos productos para mejorar la calidad de vida de nuestros regalones de la casa.

## Hoy, la medicina veterinaria se apoya en programas de inteligencia artificial como VetScan Imagyst, que facilita diagnósticos rápidos y precisos.

Por ejemplo, alrededor de 100.000 perros en el Reino Unido han sido equipados con dispositivos de seguimiento de actividad, según PitPat, líder en monitores de actividad canina. Esta tendencia de personalización y lujo está transformando la industria del cuidado animal, posicionándose como un sector clave dentro del mercado global.

## INNOVACIONES EN EL RUBRO VETERINARIO

Un avance clave en el rubro veterinario es el uso de anticuerpos monoclonales, que han transformado el tratamiento de diversas enfermedades en mascotas. Cytopoint es el primer anticuerpo monoclonal para la dermatitis alérgica en perros, aliviando la picazón sin afectar al sistema inmunológico. Librela, una terapia mensual inyectable para perros con osteoartritis, alivia el dolor al dirigirse específicamente al Factor de Crecimiento Nervioso. Solensia es el primer anticuerpo monoclonal



para tratar el dolor por osteoartritis en gatos.

A su vez, uno de los principales impulsores del mercado veterinario sigue siendo el sector de los antiparasitarios. En particular, Revolution ha destacado como un antiparasitario interno y externo para perros, especialmente formulado para el control y tratamiento de parasitosis. Además, permite ser aplicado por los mismos dueños, lo que lo convierte en un tratamiento esencial y popular en el cuidado de mascotas.

La expansión de productos antipa-

rasitarios como Revolution, junto con innovaciones como los anticuerpos monoclonales, está transformando el mercado veterinario y facilitando el acceso a tratamientos avanzados para las mascotas.

## SOSTENIBILIDAD: UN COMPROMISO CLAVE PARA EL FUTURO

El sector de la salud animal está adoptando rápidamente tecnologías avanzadas mientras se compromete con la sostenibilidad. Las empresas del sector están invirtiendo en investigación y desarrollo para ofrecer soluciones innovadoras que mejoren tanto la salud de los animales como su bienestar. Estas acciones no solo responden a las demandas actuales del mercado, sino que también posicionan a las empresas como actores clave en la creación de un futuro más saludable y sostenible para los animales.

"Las tendencias actuales representan una oportunidad para conectar de manera más profunda con los veterinarios y dueños de animales, respondiendo a sus necesidades con soluciones innovadoras y accesibles que mejoren la calidad de vida de las mascotas y los animales de producción", concluyó Mariana Cestau, gerente general de Zoetis.

OPINIÓN

## El eterno desafío de las pensiones

Pablo Müller-Ferrés  
Académico Facultad de Administración y Negocios  
Universidad Autónoma de Chile

El debate sobre las pensiones es un tema recurrente, tanto en Chile como en el resto del mundo. Esta relevancia surge, en parte, porque las personas vivimos más tiempo gracias a los avances en salud, lo que plantea desafíos para los sistemas de previsión social.

En Chile, el sistema de pensiones ha pasado por seis grandes transformaciones: fue creado en 1924 y modificado en 1925, 1932, 1952, 1974 y, finalmente, en 1981 con la instauración del modelo actual. Curiosamente, todos estos cambios se implementaron bajo regímenes autoritarios, lo que refleja lo complejo que resulta alcanzar consensos amplios en esta materia.

El sistema actual considera 14 variables para calcular las pensiones. Entre las más relevantes están el ahorro, la rentabilidad, la densidad de cotizaciones, la edad de jubilación y la esperanza de vida.

**Rentabilidad:** Históricamente alta, con un promedio anual compuesto superior al 7%. Sin embargo, es impredecible, como lo demuestran los desaciertos de iniciativas como Felices y Forrados (FyF).

**Densidad:** Representa la proporción de meses cotizados respecto del tiempo total de actividad laboral.

**Ahorro:** Es el monto acumulado, que en Chile equivale al 10% obligatorio del salario, aunque se permite el ahorro voluntario.

**Edad de jubilación:** 60 años para mujeres y 65 para hombres. **Esperanza de vida:** Actualmente, 83 años para las mujeres y 81 para los hombres.

Analizando estos factores, es evidente que el problema principal no radica en la rentabilidad, sino en la combinación de las otras variables.

Por ejemplo, un hombre que cotiza el 10% de su salario entre los 25 y los 65 años acumula un ahorro equivalente a 4 años de ingresos. Con la rentabilidad histórica, ese monto puede financiar hasta 12 años. Sin embargo, este trabajador necesitará cubrir 16 años de vida tras jubilarse, generando un déficit del 25%. En el caso de las mujeres, la situación es más crítica: al cotizar durante 35 años, su ahorro alcanza para 11,5 años, pero deben financiar 23, lo que representa un déficit del 100%.

El reciente incremento del 6% en la cotización individual apunta en la dirección correcta, ya que reduce el déficit para los hombres. Sin embargo, para las mujeres, la brecha sigue siendo significativa. Una solución propuesta por organismos internacionales como la OCDE y el FMI es igualar la edad de jubilación entre hombres y mujeres, lo que ayudaría a acortar esa diferencia.

Otra medida posible es incorporar seguros que cubran los períodos de lagunas previsionales, aunque su implementación es compleja, ya que estaría limitada al trabajo formal.

A corto plazo, la única solución viable es el financiamiento mediante impuestos generales, como ocurre con la Pensión Garantizada Universal (PGU). Sin embargo, este mecanismo requiere ajustes. Actualmente, la PGU representa el 6% del presupuesto nacional y podría alcanzar el 20% en 2050 si se mantiene el nivel de cobertura. Esto hace necesario implementar un sistema de evaluación y eliminación gradual para garantizar su sostenibilidad.

El desafío de las pensiones en Chile no tiene soluciones mágicas, pero avanzar en estas líneas permitirá construir un sistema más equitativo y sostenible para las futuras generaciones.

EDITORIAL

## Voluntad de progreso

**La visión del nuevo gobernador regional de retomar e impulsar el proyecto de túnel de Agua Negra abre la puerta a nuevas oportunidades.**

Las recientes declaraciones vertidas en una entrevista con Diario El Día por el nuevo gobernador de la Región de Coquimbo, Cristóbal Juliá, en torno a retomar el proyecto del túnel de Agua Negra, han generado un renovado optimismo. Y es que al considerar esta megaobra como fundamental para el desarrollo regional, Juliá se alinea con las aspiraciones de muchos que ven en el túnel no solo una infraestructura, sino un símbolo de progreso y conexión. Esta obra binacional ha sido un proyecto discutido durante años, pero su concreción se ha visto obstaculizada por diversos factores, incluyendo la falta de voluntad política, especialmente, por el lado de Chile. Sin embargo, la visión del nuevo gobernador regional de retomar e impulsar el proyecto de túnel de Agua Negra abre la puerta a nuevas oportunidades, pues este proyecto no solo beneficia-

ría a la Región de Coquimbo, sino que también fortalecería la integración con Argentina, potenciando el intercambio comercial y turístico entre ambos países. La importancia de reimpulsar el túnel radica en su potencial para dinamizar la economía local, generar empleos y mejorar la calidad de vida de los habitantes. En un contexto donde la recuperación económica es crucial, el túnel de Agua Negra se presenta como una palanca para el desarrollo sostenido. Y si bien – y tal como lo reconoció el propio gobernador – ver el inicio de las obras aún va a tomar tiempo, las palabras de Juliá resultan esperanzadoras e invitan a la colaboración entre el sector público y privado, así como a la participación activa de la comunidad. Si se abordan adecuadamente los desafíos que plantea el proyecto, podríamos estar ante una transformación significativa para nuestra región.

OPINIÓN

## Compras en supermercados: el SII cambia las reglas para facturas

Viviana Puentes  
Directora Escuela de Auditoría  
Universidad de Las Américas

La reciente resolución del Servicio de Impuestos Internos (SII) que limita la emisión de facturas en supermercados y restaurantes, marca un cambio significativo en la fiscalización

tributaria. Aunque la normativa para el uso del crédito fiscal ha existido por décadas, el SII ha adoptado un enfoque riguroso para evitar abusos.

La Resolución Exenta 121 restringe la emisión de facturas solo a compras directamente relacionadas con el giro empresarial. Esto implica que los supermercados deberán reducir el número de cajas habilitadas para emitir facturas y garantizar que los productos adquiridos estén claramente justificados en la documentación tributaria. Por ejemplo, la adquisición de alimentos o bebidas para consumo personal, ya no generará crédito fiscal.

Este cambio se suma a medidas como la Resolución Exenta 110, que endurece los controles carreteros y móviles, exigiendo documentación tributaria en el traslado de bienes. Estas iniciativas refuerzan el com-

promiso del SII por cerrar las brechas de evasión mediante una fiscalización activa.

Supermercados, restaurantes y otras empresas que emiten facturas deberán implementar controles internos, capacitar a su personal y asegurar el cumplimiento de las nuevas disposiciones para evitar sanciones que pueden incluir multas significativas y hasta la clausura temporal de sus establecimientos. Paralelamente, los consumidores tendrán que justificar sus compras si desean obtener una factura.

Estas normativas reflejan un esfuerzo por construir un sistema tributario más transparente y eficiente, promoviendo una cultura de cumplimiento y responsabilidad fiscal. Aunque representan un desafío, también son una oportunidad para avanzar hacia una tributación más equitativa.



**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**  
**PROPIETARIO:**  
ANTONIO PUGA S.A.  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:**  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
**EDITORIA GENERAL:**  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

**LA SERENA**  
Brasil 431. Casilla 556.  
**MESA CENTRAL:** Fono (51) 2 200400  
**GERENCIA:** Fono (51) 2 200410  
**CIRCULACION:** Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
**PUBLICIDAD:** Fono (51) 2 200410  
**SUSCRIPCIONES:** Fono (51) 2 200400

**COQUIMBO CENTRO IMPRESOR**  
El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

**OVALLE Miguel Aguirre 109.**  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272  
**Horario de atención lunes a viernes**  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
**Sábados** de 10:00 a 12:00 horas.

EXPERTOS ANALIZARON LO QUE SE VIENE POR DELANTE

# Dominga: rechazo del Comité de Ministros podría ser apelado de nuevo

**El pasado miércoles, la instancia ministerial -que no contó con los secretarios de Estado titulares- decidió calificar negativamente el proyecto de Andes Iron, pero lejos de ser un punto final, tanto la compañía como los terceros a favor, podrían acudir nuevamente al Tribunal Ambiental para tratar de anularlo.**



Una vez que la resolución sea despachada desde el Comité de Ministros, las partes podrán revisarla para determinar las acciones a seguir.

EL DÍA

tes desplegados, podría dictar una sentencia en un periodo bastante concentrado. Ya no estaríamos hablando de sentencias que se dictan en un periodo de más de un año. A lo mejor podría perfectamente ser un periodo concentrado de tres o cuatro meses y se tendría una nueva sentencia”, remarcó.

## DARDOS CONTRA EL SUBSECRETARIO DE PESCA

Por su parte, Fernando Roco, abogado que representa a la Asociación Comunal de La Higuera, respecto a la determinación de Comité de Ministros, señaló que “la vimos con evidente molestia, pero esto no nos sorprende ya que el Presidente de la República desde que era candidato que había anunciado su rechazo al proyecto Dominga, por lo tanto lo que han decidido las personas que dependen de él, no nos puede sorprender”.

Sobre una eventual apelación, recalzó que “llevaremos a cabo todas las acciones legales para impugnar lo que ha hecho el comité, de eso no le quepa duda”.

Asimismo, sostuvo que presentar una acusación por desacato es una posibilidad que está en la mesa, “pero más grave aún me parece el que el subsecretario de Pesca, Julio Salas, en el año 2022, firmó un oficio recomendando calificar desfavorablemente a Dominga. Por ello, claramente ya no se cumplió con lo ordenado por el Tribunal Ambiental en orden a que se debía sesionar con personas no inhabilitadas. Hoy estamos en una fase de cumplimiento estricto del fallo del Tribunal Ambiental, por lo tanto el Comité de Ministros ya no puede hacer lo que se le venga en gusto y en gana como lo ha sido en las dos oportunidades anteriores”, aseveró.

## GOBIERNO DEFIENDE POSTURA

Desde el Palacio de La Moneda, en tanto, Aisén Etcheverry, ministra vocera (s) de gobierno, se refirió al rechazo por parte del Comité de Ministros, asegurando que “en el análisis de la información técnica, de las reclamaciones y su justificación, efectivamente existía riesgo respecto de ciertas especies que están en peligro. Es muy importante comprender que no se trata solo de la especie, sino que esas especies son parte de una cadena de valor y de biodiversidad, donde las distintas especies están conectadas unas con otras”.

FRANCO RIVEROS B / La Serena

El Comité de Ministros rechazó este miércoles la resolución de calificación ambiental del proyecto minero-portuario Dominga tras una nueva votación para dar cumplimiento a la sentencia del Primer Tribunal Ambiental.

Tras deliberar, la instancia resolvió acoger las reclamaciones respecto a la exclusión de pronunciamiento sobre biodiversidad y argumentó que el plan de prevención de contingencias y emergencias del proyecto no era suficiente para hacerse cargo del riesgo de derrame de hidrocarburos.

En este contexto, Diario El Día conversó con Daniel Guevara, abogado y expresidente del Tribunal Ambiental de Antofagasta, quien señaló que le parecía importante que la administración del Estado y el Comité de Ministros se haya pronunciado.

“Me parece relevante porque había un plazo de 15 días para hacerlo, aunque ya estaba vencido y el argumento que había dicho el organismo era que había consultado a la Contraloría. Pero como el propio Tribunal Ambiental dijo en una resolución aclarativa, no podía postergarse una decisión por una consulta”, sostuvo.

En esa línea, explicó que lo que debiera haber ocurrido, es haber pedido una aclaración al propio Tribunal Ambiental, “pero no recurrir a otro órgano del Estado cuando lo que hay es una sentencia que en ese punto es autoejecutable, o sea, que no puede ser mediada por otro organismo público”, acotó.

**Los terceros y la parte principal, que es Andes Iron, tienen todo el derecho de poder presentar una nueva reclamación judicial dentro del plazo de 30 días”**

DANIEL GUEVARA

EXPRESIDENTE DEL PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL

“Por otro lado, se debería revisar esto, en el sentido de si la sesión se hizo con la instrucción expresa que dio el Tribunal Ambiental, que era que fueran autoridades que no estuvieran invalidadas por decisiones u opiniones anteriores sobre el proyecto. Pero sabemos que esto es difícil porque es un proyecto que tiene tantos años que va involucrando las opiniones de distintos servicios públicos y sus autoridades”, recalzó.

Consultado si la decisión del Comité de Ministros puede ser apelada nuevamente, señaló que “lo que ocurre es que de manera muy interesante, el Tribunal Ambiental ordenó un plazo muy preciso para que se pronunciara el Comité de Ministros. Entonces,

**Es grave que el subsecretario de Pesca, Julio Salas, en el año 2022 firmó un oficio recomendando calificar desfavorablemente a Dominga”**

FERNANDO ROCO

ABOGADO QUE REPRESENTA A LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE LA HIGUERA

como por otra parte, está la reclamación judicial y este tema recién se está enviando a la Corte Suprema, y si es que el Comité de Ministros y el Servicio de Evaluación Ambiental advirtieran que uno de los integrantes que votó está inhabilitado, ellos de oficio podrían volver a pronunciarse y declarar inválida la sesión. En caso contrario, por supuesto que los terceros y la parte principal, que es Andes Iron, tienen todo el derecho de poder presentar una nueva reclamación judicial dentro del plazo de 30 días, respecto a esta última decisión del Comité de Ministros”, enfatizó.

En caso de que ocurra esto último, sostuvo que “el Tribunal Ambiental, que ya tiene todos los anteceden-

REPRESENTANTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

# Califican de “esperanzador” dichos del gobernador por túnel de Agua Negra

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

“Hay que fortalecer y aunque puede que en este periodo no veamos mucho, sí vamos a impulsar el túnel de Agua Negra porque nos parece que es fundamental”.

Con estas palabras, el gobernador regional, Cristóbal Juliá, hizo público su respaldo a dicha iniciativa.

Frente a esta declaración, Carlos Ruiz, director de Asuntos Internacionales de la CORPAN, afirmó que “sin duda alguna para nuestra corporación, ha sido un vuelco potente, positivo y muy auspicioso de la nueva y renovada visión y misión de nuestro gobernador Cristóbal Juliá, que lo indicó apenas asumió, donde en su discurso incluyó como cuarto eje el potenciar la relación con San Juan, para avanzar juntos hacia el desarrollo. Ello es realmente destacable luego de que tuviésemos un período de oscurantismo, tan prolongado y retrógrado para nuestra región, con la anterior gobernadora. Esto es lo que se necesitaba, un gobernador con proyección al futuro, y clara convicción de la relevancia de la integración física permanente con San Juan”, recalzó.

En esa línea, agradeció la disposición de la primera autoridad regional con la corporación, pues “incluso, antes de asumir, nos recibió y pudimos exponer el devenir histórico tanto del paso, como del proyecto del túnel de Agua Negra y su Corredor Bioceánico Coquimbo-Porto Alegre”, dijo.

Por su parte, el diputado y exintendente, Ricardo Cifuentes, aseveró que “el túnel de Agua Negra ha sido un sueño de varias generaciones y además de varios gobiernos regionales y nacionales. Avanzamos mucho en un periodo determinado, llegamos a tener incluso el financiamiento aprobado, pero fue el Presidente Piñera el culpable de haberlo bajado y este gobierno, el del Presidente Boric, también, al no haber querido perseverar en él. Yo lo conversé personalmente con el Presidente, se lo planteé y no estuvo a la altura de las circunstancias. Por eso es que es tan importante lo que acaba de declarar el nuevo gobernador. Yo lo felicito porque esto es retomar un proyecto que para la región es fundamental y que le permitiría dar un salto estratégico considerable en su crecimiento y en su desarrollo”, agregó.

Asimismo, Cifuentes puntualizó que “nosotros, que conocemos los

**En entrevista con Diario El Día, Cristóbal Juliá, aseguró que tiene interés en seguir avanzando en la obra binacional que busca conectar a Coquimbo con San Juan. Dichas palabras fueron bien recibidas por parte de autoridades y sectores productivos ligados a la megaobra, que aún espera por su materialización.**

## Zona de debates



**Marcelo Castagneto**  
EXCORE

**“El gobernador Cristóbal Juliá entiende que la Región de Coquimbo es parte fundamental del hito multinacional de lo que es el corredor bioceánico”**



**Ricardo Cifuentes**  
DIPUTADO

**“El túnel de Agua Negra ha sido un sueño de varias generaciones y además de varios gobiernos regionales y nacionales”**



**Ricardo Guerrero**  
GERENTE DE CIDERE

**“La región necesita conectividad, tanto nacional como internacional. Todo proyecto que vaya en esa línea nos favorece y cuenta con nuestro apoyo”**



**Carlos Ruiz**  
DIRECTOR DE LA CORPAN

**“Es destacable, luego de que tuviésemos un período de oscurantismo, tan prolongado y retrógrado para nuestra región con la anterior gobernadora”**



**Marcos Carrasco**  
PDTE. MULTIGREMIAL

**“Se deduce de las palabras del gobernador que el paso fronterizo representa un importante espacio para la integración con la República Argentina”**

beneficios de este túnel y del paso de Agua Negra, tanto para los argentinos como para las y los chilenos, estamos absolutamente convencidos de la necesidad de seguir trabajando en este ambicioso pero gran proyecto”.

### UNA OBRA QUE TRASPASA FRONTERAS

Por su parte, Marcelo Castagneto, exconsejero regional y una de las autoridades que más ha empujado el proyecto, señaló que “el gobernador entiende que la Región de Coquimbo es parte fundamental del hito multinacional de lo que es el corredor bioceánico, porque en esto, el túnel es una parte del proyecto, que tiene que ver con la visión geopolítica de América del Sur respecto de los mercados internacionales que conforman el Asia-Pacífico que suman más de 4 mil millones de personas. Con el túnel no solo se busca levantar el puerto de Coquimbo, sino que a la región completa, ya que apunta a algo

no solo turístico sino que también comercial”, añadió.

Por ello, insistió, las palabras del gobernador son “alentadoras, porque él puede ser un apalancador de una iniciativa junto con los ministerios correspondientes, como el MOP, Medio Ambiente o Economía. Apoyo plenamente sus palabras y las ganas de impulsar este proyecto. El Consejo Regional va a estar cuadrado con esto, a diferencia de la exgobernadora que cerró las puertas a todo tipo de inversiones y contacto con Argentina y San Juan, especialmente”.

### GREMIOS VALORAN IMPULSO

Desde el mundo empresarial, Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), afirmó que la región “necesita conectividad, tanto nacional como internacional. Todo proyecto que vaya en esa línea nos favorece y cuenta con el apoyo de los empresarios de la región. Además,

un túnel en el paso de Agua Negra ofrece la posibilidad de impulsar la industria portuaria, básicamente por Coquimbo, aunque podrían también surgir nuevos puertos en la medida que el tránsito de cargas lo amerite”.

Por su parte, Marcos Carrasco, presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, señaló que los dichos del gobernador “están muy bien encaminados en términos de darle la importancia al trabajo que se debiese hacer para poder concretar la construcción del túnel de Agua Negra. Se deduce de las palabras del gobernador que el paso fronterizo representa un importante espacio para la integración con la República Argentina, sobre todo considerando la importancia que tuviese en algún momento el corredor bioceánico”, agregó.

Finalmente, aseguró que “este intercambio comercial, cultural, sociocultural con el vecino país, sobre todo con la provincia de San Juan, sería muy importante para la región”.

EN COLOMBIA

# Detienen a imputado por asesinar a ciudadano colombiano en La Serena

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Policía de Investigaciones (PDI), junto con Interpol, detuvieron en Bogotá, Colombia, al imputado por el homicidio de Luis Cossio Cardona (23), hinchista colombiano del club Millonarios, quien fue asesinado a sangre fría en las cercanías del terminal de buses de La Serena.

El caso se remonta a abril de 2024, cuando el joven de 23 años, que residía en Iquique desde hacía dos meses, había viajado a la capital regional para presenciar el enfrentamiento entre su equipo y Palestino, partido que se disputaría en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso en Coquimbo, por la Copa Libertadores.

Inicialmente, se pensó que el crimen había ocurrido como resultado de un enfrentamiento entre hinchas antes del partido. Sin embargo, esta teoría

**La Policía de Investigaciones y la Interpol lograron arrestar al sospechoso en su país de origen, tras un trabajo de coordinación internacional. El joven está acusado de asesinar a Luis Cossio Cardona en abril de 2024.**

fue rápidamente descartada al conocerse que el homicidio se produjo en el contexto de una pelea entre dos grupos de ciudadanos colombianos.

Luego de varios meses de investigación, el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios, confirmó que el imputado había huido del país. Gracias a un trabajo conjunto con Interpol y la Fiscalía, se logró su detención en Bogotá.



En abril del año pasado, un enfrentamiento entre hinchas colombianos dejó como saldo un fallecido.

EL DÍA

“En ese momento, el personal de la unidad se hizo cargo de la investigación, trabajando en el sitio del suceso, logrando recuperar las cámaras de seguridad e identificando al presunto autor, un ciudadano colombiano. Éste huyó de nuestro país, y tras las coordinaciones con Interpol y la Fiscalía, se logró finalmente su detención en Bogotá”, explicó el subprefecto Cáceres.

En estos momentos, las autoridades están llevando a cabo los trámites correspondientes para la extradición del imputado.

## OTRA DETENCIÓN POR HOMICIDIO

Ayer además, la Brigada de Homicidios La Serena detuvo a los presuntos autores de los disparos

que le costaron la vida a un hombre de 28 años y el homicidio frustrado de otro individuo de 25 años, delitos ocurridos en la tarde del domingo 29 de diciembre, en la población Porvenir de Coquimbo.

“Detectives de esta brigada especializada establecieron la participación de un sujeto de 25 años como imputado por ambos delitos que fueron cometidos en la calle San Bernardo de Coquimbo, en un domicilio particular y en la vía pública, tras bajarse de un automóvil de alta gama, con un arma de fuego para disparar en reiteradas oportunidades impactando los proyectiles balísticos en contra de las dos víctimas, ambos de nacionalidad chilena. El fallecido tenía antecedentes por receptación y porte de drogas”, informó el subprefecto José Cáceres.

## Anuncian mayor seguridad para la curva de Peralillo por parte del Ministerio de Obras Públicas

La solicitud la realizó el alcalde de Vicuña, Mario Aros Carvajal, en la reciente reunión que sostuvo con la autoridad del MOP en la región.

Un nuevo y trágico accidente marcó el inicio de año en la peligrosa curva de Peralillo en la Ruta Internacional CH-41. Un vehículo menor chocó de forma frontal con un camión, teniendo como resultado una persona fallecida.

Esta situación, lamentablemente, es recurrente en este sector, pese a las inversiones que se han hecho en el último tiempo. La temática fue analizada en la reciente reunión sostenida entre el alcalde de Vicuña, Mario Aros Carvajal y el Seremi del MOP, Javier Sandoval Guzmán.

En este sentido el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, explicó que siempre cuando hay rutas que requieren inversión mayor, se hace estudios a largo plazo, pero que de todas maneras se deben realizar obras inmediatas. **“Muchas veces surge la necesidad de hacer inversiones inmediatas, como es el caso de la curva y el ingreso de Peralillo. Nuestro compromiso es hacer estas obras menores a contar de febrero, pues queremos que el tránsito sea más seguro y expedito lo antes posible, por eso le comentamos al alcalde que las instalaciones comenzarán pronto”.**

Sobre lo que se realizará al corto plazo la autoridad del MOP especificó que **“se instalarán tachas reflectantes, la idea es adquirir un radar de velocidad, tal cual como en Lomas de Monardez. Señalización con iluminación led, para que de algún modo sea más llamativo, además de sellos de alta fricción, es una batería de medidas que creemos que aportará mucho a la seguridad”.**



Para el alcalde de Vicuña, Mario Aros Carvajal, junto con agradecer la reunión con el equipo del MOP, sostuvo que es de suma importancia el poder invertir de forma inmediata en esta lamentable emblemática curva. **“Muy agradecido de la reunión con el Seremi del MOP, de poder dialogar de una curva emblemática, negativamente hablando. A comienzos de semana de hecho tuvimos un accidente con una persona fallecida. Hicimos algunas solicitudes que nos dijeron que**

**se comenzarían a realizar, lo que nos deja muy conformes para poder darles una respuesta a la comunidad”.**

Otras de las temáticas prioritarias para la comuna expuestas por la autoridad comunal fue la inversión para el nuevo ingreso de Vicuña, lo que conlleva una remodelación de la avenida Las Delicias, uno de los proyectos emblemáticos para la comunidad.

## “TRABAJOS VOLUNTARIOS SANTO TOMÁS TONGOY 2025”

En el salón auditorio de la biblioteca de Tongoy se inauguraron los trabajos voluntarios de verano organizados por Santo Tomás que beneficiará a 30 familias de las localidades de Puerto Aldea, Guanqueros y Tongoy. Más de 160 estudiantes voluntarios de las sedes de: Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Ovalle y Viña del Mar, permanecerán entre el 7 y 13 de enero en la zona para realizar trabajos consistentes en recubrimiento de viviendas, recuperación de espacios públicos y operativos sociales.



Voluntarios Arica, de izq a der: Pedro Soto, Leonel Harder, Millaray Araya Delgado, Romina Mondaca, Claudia Muñoz, Alejandra Zamorano y Antonela Ambroseti.



Voluntarios Antofagasta, de izq a der: Geannina González Vega, Sasha Jibaja, Carolina Moscoso, María Rivera, Carolina Valdés, Kamila Tejada y Pía Galleguillos.



Voluntarios Copiapó, de izq a der: Brian Alvarez, Cristóbal Cortés, Alelhi Saud, Gabriela Gálvez, Mauricio Olmos y Eduardo Cortés.



Voluntarios La Serena, de izq a der: Antonia Matus, Fabián Pizarro, Annette Rosa, Daneyza Vargas y Licarayen Fernández.



Voluntarios Ovalle, de izq a der: Nicolás Lugo, Johan López, Carlos López, Solange Pizarro, Alexandra Urbina y Scarleth Torres.



Voluntarios Viña del Mar, de izq a der: Melanie Cabezas, Paz Márquez, Adán Castro, Nataly Noguera y Rocío Cedeño.



Voluntarios Iquique, de izq a der: Gabriela Burgos, Luciano Carvajal, Krisna Concha, Sayen Lira, Maura Jimenez, Franco López y Matías Reyes

SE DESARROLLAN TOUR GUIADOS

# Faro Monumental: el ícono serenense que atrae a miles de visitantes

EQUIPO EL DÍA | La Serena

“El Faro Monumental es nuestro principal ícono turístico, no solo de La Serena, sino también de la Región de Coquimbo. Este lugar es la puerta de entrada para el recorrido por la ciudad y uno de los primeros destinos elegidos por los turistas”, señaló David Videla, jefe del Departamento de Turismo del municipio, destacando además que el registro de visitantes permite generar estadísticas detalladas y esenciales para planificar actividades culturales y artísticas, como exposiciones y eventos, que se difunden a través de redes sociales y la plataforma “Visita La Serena”.

Con 28 metros de altura, el faro es un punto de referencia obligatorio para quienes visitan la ciudad. Las visitas guiadas, además, enriquecen la experiencia al ofrecer relatos sobre la historia del monumento, la importancia de los humedales y el desarrollo de La Serena

**Con un aumento del 30% en el número de visitas respecto al mismo periodo del año pasado, el monumento histórico, construido entre 1950 y 1951, se reafirma como un emblema que conecta historia, mar y cultura local.**



Desde su construcción, el Faro Monumental se ha convertido en un importante hito turístico de la ciudad.

EL DÍA

desde su inauguración en el marco del Plan Serena impulsado por el Presidente Gabriel González Videla.

Dichas visitas se realizan los martes, jueves y sábados de enero y febrero a las 11:00 y 16:00 horas, cada una con una duración aproximada de 45

minutos. Las rutas están a cargo de informadores turísticos especialmente capacitados.

Una experiencia que comienza “relatando su historia. Luego hablamos sobre la importancia de los humedales, la desembocadura del humedal Elqui,

su flora y fauna, y cerramos con datos sobre el desarrollo de La Serena, desde su inauguración hasta el Plan Serena de Gabriel González Videla, que mejoró la urbanización de la ciudad, especialmente la avenida Francisco de Aguirre y el Faro Monumental”, señaló Marcos Morales, informador turístico de la municipalidad de La Serena.

David Alzamora, visitante de Santiago, calificó el lugar como “hermoso, una experiencia muy bonita. Mi hijo estaba emocionado de ver el faro en persona”. Por su parte, Milagros Lovezo, turista de Mendoza, afirmó que el faro “es divino. Llegamos tras seis horas en la aduana, pero valió la pena. Una experiencia maravillosa”.

## EXPOSICIONES Y CULTURA

Dentro del faro, visitantes y residentes pueden disfrutar además, de la muestra arqueológica “10.000 años en el Mar”, que explora la evolución de las culturas prehispánicas, como los Changos, Molle, Las Ánimas y Diaguitas.

Para los amantes de la historia, el faro ofrece una línea de tiempo que recorre la evolución de La Serena desde épocas prehispánicas hasta la modernidad. Este atractivo histórico y cultural se ha convertido en un epicentro de actividades, lo que se refleja en las más de 137.000 visitas registradas la temporada estival anterior.

EN TEMPORADA ESTIVAL

## LLEGA “EL DEPORTE DE LA PAZ” A LA COSTA DE LA SERENA

**Niños y jóvenes, a partir de los 11 años, podrán participar de una entretenida jornada deportiva organizada por la Corporación Municipal Gabriel González Videla.**

Una nueva versión de “Tchoukball verano 2025” se estará llevando a cabo durante estos dos meses de vacaciones, donde el denominado “deporte de la paz”, catalogado de esta manera, el año 2001, por la UNESCO; se tomará la playa de La Serena para impartir esta disciplina deportiva, todos los miércoles y viernes, desde las 10:00 a las 12:00 horas.

En el sector de la Avenida del Mar, frente a la Delegación Municipal, los profesores de educación física, Wladimir Cuevas y José González, estarán esperando a quienes se motiven a aprender acerca del tchoukball, que consiste en un juego de equipo mixto (entre hombres y mujeres), en el que no hay contacto físico entre los jugadores y cualquier agresión está prohibida en la cancha.

### TCHOUKBALL EN COLEGIOS

En esa misma línea y, tras los positivos resultados que se obtuvieron en el Colegio Héroes de La Concepción, establecimiento donde se impartió por primera vez esta disciplina deportiva a nivel comunal, es que la Corporación Municipal a través de su Departamento de Educación, decidió impulsar la práctica de este deporte en todos los establecimientos municipales, con el propósito de disminuir los índices de obesidad y sobrepeso en estudiantes, como también, mejorar la convivencia escolar.

“Partimos en ese establecimiento de forma adaptada, rebotábamos la pelota en unas mesas de madera, los niños se divertían, así que empezamos cada vez a



avanzar un poquito más, hasta que, a través de un proyecto, que lideró la orientadora de aquel entonces, Nidia Órdenes, pude viajar a Santiago para capacitarme con un instructor de Brasil. El año pasado fue muy importante para nosotros porque se hizo una difusión en la mayoría de los colegios de la corporación, terminamos en el mes de diciembre haciendo el primer torneo de tchoukball, versión playa, en Chile”, señaló el instructor de tchoukball, Wladimir Cuevas.

Por su parte, María Claudia Flores, encargada de la Unidad de Formación Integral del Departamento de Educación Municipal, se refirió a los hitos que marcaron la implementación de este deporte en las comunidades educativas.

“El tchoukball se expande desde el 2022 en los establecimientos municipales, con la visita de Chris Wang, presidente de la Federación Internacional de este deporte, para realizar una capacitación a profesores de educación física y, luego en 2023, participar del curso de coach nivel C de esta disciplina. Con este importante apoyo, que también nos conecta con la embajada de Taiwán, recibimos la donación de arcos, pelotas e implementación necesaria para poder enseñar, durante el 2024, esta práctica deportiva en todos los colegios de la corporación”, explicó.

### ÉNFASIS DEL DEPORTE EN LA PLAYA

La profesional añadió, además que “se está poniendo énfasis a la versión beach del tchoukball, a raíz de un tour de promoción que se realizó el año pasado, el cual finalizó con un gran festival en la playa. Por lo que, estamos rescatando esta posibilidad de estar en contacto con la naturaleza y hacer deporte. Es una gran salida pedagógica, que los estudiantes valoran, así retornan al colegio con otro ánimo y disposición, lo cual también, favorece la asistencia escolar”, destacó.

### SUS PROTAGONISTAS

Karlota Sánchez, estudiante de octavo año básico del Colegio Héroes de La Concepción expresó que “este deporte me parece maravilloso y muy didáctico. De hecho, es un deporte de la paz, ya que no hay roces entre los compañeros, y se puede jugar de manera mixta, mujeres y hombres. Es muy divertido, ya que se puede participar en armonía y sin peleas, es genial”.

Con el mismo ánimo, Joan Avendaño, estudiante de segundo año de enseñanza media del Liceo Gregorio Cordovez invitó a otros niños y jóvenes a practicar este deporte. “El tchoukball fomenta el compañerismo, la inclusión, no tiene contacto físico, por eso se llama el deporte de la paz, y es muy fácil de aprender”.



ESTE PRÓXIMO MARTES 14 DE ENERO

# En el Parque O'Higgins se instalará moderno cine móvil

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

En la explanada del Parque O'Higgins en Avenida Costanera de Coquimbo, se instalará un moderno cine móvil el próximo martes 14 de enero, el cual, ofrecerá tres funciones -una para menores de 14 años y dos para mayores de 16- donde se presentarán interesantes películas que llevan al espectador a mirar desde otra perspectiva la migración y lo difícil que ésta puede llegar a ser.

Cada función - a las 11:00 horas "Elementos", a las 15:00, "Intocable" y a las 18:00, "Las nadadoras" - está planificada para 100 personas, que es la capacidad máxima que tiene el camión que traslada a esta flamante sala que cuenta con aire acondicionado y tecnología de punta en butacas, imagen y sonido, todo gracias a una



Con la intención de asegurar el éxito de la actividad, se realizaron coordinaciones con el Departamento de Cultura y Recreación.

CEDIDA

## Para poner en valor la diversidad y gracias a una alianza del municipio con la ONU, se ofrecerán tres funciones para niños menores de 14 y adolescentes mayores de 16 años.

acción conjunta entre la municipalidad de Coquimbo y Naciones Unidas Chile y la Agencia de la ONU para los Refugiados.

Desde el municipio porteño expli-

can que el objetivo del cine móvil en esta temporada de verano, tiene como finalidad reflexionar sobre la realidad de las personas refugiadas, de la no discriminación, el respeto a los

derechos humanos y la valoración de la diversidad. "Tendremos un cine móvil que se va a ubicar en el sector del Parque O'Higgins, el cual va a constar de tres funciones, principalmente relacionadas con el punto de vista de sensibilizar a la población de Coquimbo con respecto a la migración, principalmente por la gente que vive en nuestra comuna", comentó el jefe de la Oficina de Migrantes y Refugiados

de la municipalidad de Coquimbo, Manuel Astudillo.

Con la intención de asegurar el éxito de la actividad, se realizaron coordinaciones con el Departamento de Cultura y Recreación, que está a cargo de la difusión y entrega de invitaciones. Quienes deseen asistir a cualquiera de las funciones deben retirar las entradas de manera presencial en Benavente 404, Barrio Inglés, Coquimbo.



Cada función está planificada para 100 personas.

CEDIDA

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
 Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
 Cierre después de la última función.  
 (Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
 \*Los horarios esta sujetos a modificación.



## LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

**COMPRES SIN IVA** VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: [inmobiliaria.areyuna@gmail.com](mailto:inmobiliaria.areyuna@gmail.com)

[www.areyuna.cl](http://www.areyuna.cl)

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

Arriendo mi casa año corrido, 4 piezas, 3 baños, Herradura Oriente, \$800.000. Llamar a F: +569 3878 7175

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Se arrienda Depto., 2 dormitorios, año corrido, persona sola, Km 465, \$280.000. WhatsApp F: +56994924427

#### ARRIENDO - PIEZA

La Serena, centro, arriendo piezas individuales, central, gastos comunes incluidos. F: +56953343440 - +56937078534

Coquimbo, Ruta 43 El Peñón, arriendo piezas trabajadores, con cocina, lavandería, agua, luz, son 7 piezas. F: +56926385788

#### VENDO - CASA

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio. \$68.000.000. F: 984257612

Vendo o Arriendo casa, 3 dormitorios, 1 baño, living-comedor, estacionamiento, buenos vecinos. F: +56926385788

#### VENDO - TERRENO

Coquimbo, Pan de Azúcar, se vende parcela 5.200 m2, agua, luz, salón eventos, \$100.000.000, interesados. F: 991586538

Remato Propiedad, Valle de Elqui, \$135.000.000, conversable. Solo interesados. F: 993666305

Proyecto María Elena El Romero, Lotes 5.000 m2, Rol propio, proyecto luz, 2 acciones de agua regadio, \$55.000.000. F: +56971426965

Parcela 9.400 m en Las Rojas, 15 minutos desde Aeropuerto La Serena, Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$64.700.000. F: 958757782

### VEHÍCULOS

#### VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan Tiida 2011 Taxi colectivo, trabajando, buenas condiciones, con recorrido en línea de La Serena. Venta de patente sola y/o con vehículo, precios conversables. F: 999771950

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Chofer para trabajar al interior del Terminal de Buses de La Serena, para taxi básico horario nocturno. F: 984562933

Se necesita Cuidadora de Adulto Mayor con experiencia. Enviar C.V. al correo: fundacionfarre@gmail.com F: .

Se necesita Profesor(a) de Lenguaje y de Historia. Psicólogo (a) y Educador(a) Diferencial. Currículum a: 2025e.media@gmail.com F: .

Colegio Particular Subvencionado de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, necesita contratar para el año 2025 el siguiente personal: Docente de Educación Básica (hasta 2° ciclo) con especialización en Matemáticas y Lenguaje, Docente Enseñanza Media en áreas de Matemáticas, Física, Lenguaje, Biología, Química y Artes Visuales, Docentes en Enseñanza Básica y Media de Tecnología, Música y Religión. Docente de Filosofía, Educadoras de Párvulo, Asistente de Párvulo y monitores para Arte, Música y Deporte. Personal para PIE: Profesora Diferencial, Psicóloga (o), Fonoaudióloga. Enviar Currículum y Antecedentes a correo electrónico: docentes20254region@gmail.com F: .

Se necesita señora Cocinera y Camarera, con experiencia, presentarse con Currículum y recomendaciones en calle O'Higgins 138, La Serena, en horas de la mañana. F: .

Empresa exportadora requiere persona para limpieza Sala de Sanitización, sueldo \$550.000. Enviar Currículum Vitae a: empresaexportador30@gmail.com F: .

### GENERALES

#### SERVICIOS

Lavado de Alfombra, retiro a domicilio. F: +56992394414

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

#### SÓLO MAYORES

Mónica, chilena, masajista, erótica, visitame. F: 926475512

Soy madurita, cariñosa, voluptuosa, complaciente. F: +56992281915

Julieta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

Tatiana, primera vez en La Serena, 18 años, trato pololo. F: +56979867830

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Luciana, 18 añitos, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Karen, curvilínea, 25 años, excelente trato. F: +56967337338

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Claudia, hermosa chilena 38, excelente atención. F: 933483127

Chicas nuevas, excelente servicios, full time. F: 936362607

Recién llegada, golosita complaciente, besitos. F: 949568454

### LEGALES

#### LEGALES

Por Hurto se da orden de no pago a los Cheques N°s 7632164 - 7632167 - 7632169, de la Cuenta Corriente N° 13300009209 del Banco del Estado, sucursal Ovalle.

**Vida Salud**  
PUBLICA CON **NOSOTROS**  
CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

### ARRIENDO POR 3 AÑOS A EMPRESA O PARTICULAR TERRENO 2.000 M2, PLANO

- INCLUYE BODEGA DE 250 M2 CONSTRUÍDOS (23 LARGO - 12 ANCHO)
- A MIL METROS DEL CAMINO PAN DE AZÚCAR Y A 3 KM DE TIERRAS BLANCAS- COQUIMBO
- AMPLIO TERRENO PARA ESTACIONAR 5 CAMIONES

LO ESPERO PARA QUE LO CONOZCA Y OFERTE

ARRIENDA SU DUEÑO ( DAVIS ) NÚMERO 991473408

ANTE LA CONVOCATORIA DE MANIFESTACIONES CONTRA EL RÉGIMEN

# Condenan “campana de intimidación” contra Corina Machado y la oposición

**La detención y posterior liberación de la líder opositora venezolana generó críticas de Estados Unidos, Argentina y Panamá, entre otras naciones.**

EFE Internacional

La organización Human Rights Watch (HRW) y varios países condenaron este jueves la detención de la líder opositora venezolana, María Corina Machado, cuyo arresto y posterior liberación fue denunciado por su equipo Comando Con Venezuela y el opositor Edmundo González Urrutia.

Tras el anuncio, dirigentes y exmandatarios regionales han reaccionado a la detención de Machado, donde países como Estados Unidos (EE.UU), Costa Rica y Panamá también expresaron su preocupación por la detención de la líder opositora, quien luego de un par de horas fue liberada.

En declaraciones a EFE, un portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca dijo que Estados Unidos está “siguiendo muy de cerca la información pública sobre el arresto de la líder opositora María Corina Machado por parte de (Nicolás) Maduro y sus representantes”.

La misma fuente afirmó que esos hechos forman parte de “una campana de intimidación contra la oposición democrática de Venezuela”.



La detención y posterior liberación de María Corina Machado generó fuertes reacciones desde el exterior en contra del régimen chavista.

EFE

“Condenamos tales detenciones, represión e intimidación, que no pueden ocultar el hecho de que Edmundo González Urrutia es el verdadero ganador de las elecciones del 28 de julio”, agregó.

Por su parte, el presidente de Panamá, José Raúl Mulino, reclamó esta jornada “la plena libertad” de la líder opositora María Corina Machado después de ser “violentamente interceptada” tras su salida de una protesta en Caracas y acusó al “régimen dictatorial” de ser “responsable de su vida”.

“Panamá reclama y exige la plena libertad de María Corina, así como el respeto a su integridad personal. El régimen dictatorial es el responsable de su vida!”, escribió en X el mandatario panameño.

El partido Vente Venezuela (VV) denunció la “interceptación violenta” de Corina Machado al salir de la manifestación que convocó ayer para reivindicar la victoria de Edmundo González Urrutia

en las presidenciales, cuyo triunfo oficial adjudicó el triunfo a Nicolás Maduro.

También el gobierno argentino expresó su “extrema preocupación” por un “ataque criminal” que atribuyó a fuerzas de seguridad venezolanas contra Machado.

“La Oficina del Presidente expresa su extrema preocupación por el ataque criminal del régimen chavista contra la líder democrática María Corina Machado en Venezuela, cuando atendía una protesta legítima en Chacao”, indicó el gobierno de Javier Milei en un comunicado.

Venezolanos residentes en el exterior, en tanto, convocaron manifestaciones en distintas ciudades del mundo y de la región, incluyendo una en la icónica Plaza de Mayo de Buenos Aires.

Por su parte, el gobierno colombiano pidió al de Venezuela respetar los derechos de la oposición, incluidos los de Corina Machado, y expresó su “profunda preocupación y rechazo ante el incremento y la gravedad de las

denuncias de violaciones a los Derechos Humanos”.

“Las detenciones de Carlos Correa, Enrique Márquez y el acoso sistemático a líderes opositores, incluyendo a María Corina Machado, llevan al gobierno colombiano a reiterar el llamado a las autoridades venezolanas a que se respeten integralmente sus derechos”, expresó la Cancillería en un comunicado.

## BREVE

### Comisión termina con graves incidentes por Dominga

Durante la extensa sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales realizada en Coquimbo, la exposición de diversas organizaciones y la apertura del micrófono dieron pie a debates intensos sobre el proyecto minero portuario Dominga. Sin embargo, el encuentro concluyó con graves incidentes que involucraron a representantes de gremios, guardias municipales y asistentes.

En un video captado durante la instancia, se observan insultos, golpes y la interrupción de la sesión. Según se informó, las tensiones escalaron cuando, tras la presentación de la Federación de Defensa de Chile (FADECHI), un grupo a favor del proyecto Dominga comenzó a insultar y generar desorden, lo que motivó su desalojo por parte de los guardias de seguridad.

Al término de la sesión, gremios que apoyaban a Dominga ingresaron al lugar expresando desacuerdo con la dinámica del encuentro. Los disturbios escalaron a gritos y destrozos menores. Los guardias intentaron controlar la situación, lo que desató enfrentamientos que quedaron registrados en imágenes.

REMATE

**El Tercer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 30 de enero de 2025, a las 09.00 horas, el inmueble correspondiente al Departamento N°421, de la planta segundo piso, del Edificio Cuatro, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°43, de la planta primer piso, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso por calle Cabo Exequiel Aroca N°1300, de la comuna de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 9835 número 4660 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 734,831266 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día 3 de enero de 2025 a \$28.235.245, sin perjuicio del valor de la UF al día del remate, más \$2.076.220 por costas judiciales. Para participar en la subasta, subastadores deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal en el Banco del Estado de Chile, por el 10% del mínimo fijado para la subasta, excepto ejecutante. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-3843-2023, caratulados “Penta Vida con Torres”. Erick Barrios R. Secretario (s). La Serena, seis de Enero de dos mil veinticinco.**

## AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el **28 de Enero de 2025 a las 10:00 hrs**, el Lote A, ubicado en Algarrobito La Serena, cuya superficie aproximada es de 5,69 hectáreas, según plano número cuatro romano guión uno guión 1207-SR, copia agregada bajo N°68 al final del Registro de Propiedad del año 1985. El inmueble se encuentra inscrito a fs.1375 N°863 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2024. Rol de avalúo 1044-36, La Serena. Mínimo para subastar \$1.023.506.989, conforme a tasación pericial al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$102.350.699. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con SKYWALKING VENTURES GROUP LLC AGENCIA CHILE”. Rol C-1058-2024, del tribunal citado.

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE.  
Tres de enero de dos mil veinticinco

UF 10.01.25: \$ 38.436,50

DÓLAR COMPRADOR: \$ 1.009,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 1.010,00

IPC DICIEMBRE: -0,2%

IPSA: +0,59%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró este jueves en 6.802,58 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,57% y cerró en 34.125,75 puntos.

EN LA PROVINCIA DE ELQUI

# Programa Emprendamos Semilla capacita a más de un centenar de emprendedores

**EQUIPO EL DÍA**

La Serena

Un número de 101 personas de la provincia de Elqui, elaboraron un plan de negocios relacionados con diferentes rubros como la pastelería, panadería, costuras y artesanías entre otros, a través del programa Emprendamos Semilla, Seguridades y Oportunidades, recibiendo capacitación y apoyo para manejar sus negocios.

**Los beneficiados trabajaron en la elaboración de un plan de negocios para diferentes rubros como pastelería, panadería, costuras y artesanías entre otros.**

Este programa de FOSIS apoya a las personas para que desarrollen un negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos y está dirigido a quienes tengan una idea o quieran empezar un emprendimiento y que no tienen trabajo o tienen un trabajo precario, participantes que pertenecen al Subsistema Seguridades y Oportunidades.

María Soto Tapia es de Vicuña y fue una de las participantes del programa. "La experiencia ha sido muy positiva. Aprendí más del negocio, de los costos, de los gastos, de los animales y con el financiamiento compré harto alimento para mascota de muchas variedades", comentó.

La iniciativa se desarrolló durante



CEDIDA

Durante ocho meses se desarrolló el programa que permitió a los participantes crear un plan de trabajo, recibiendo capacitaciones y un aporte de 430.000 pesos.



ocho meses y los participantes crearon un plan de trabajo, recibieron capacitaciones y un aporte de \$430.000 para la adquisición de insumos y herramientas.

Al respecto, el representante del FOSIS, Marcelo Raviola sostuvo que "este programa es la base de los programas de desarrollo productivo en nuestra institución y efectivamente sientan un precedente importante en términos del gran desafío que las personas asumen al partir con emprendimientos. Entrega procesos de formación y asistencia técnica que los potencian en términos de desarrollarlos de manera adecuada y asegurar de mejor forma que puedan tener un mejor resultado a futuro y con ello contribuir a desarrollar las iniciativas personales como el progreso en términos de generación económica para ellos y sus familias".

Por su parte, el gobernador de la Región de Coquimbo, Cristóbal Juliá, aseguró que FOSIS "cumple un rol fundamental en apoyar a pequeños emprendedores que están bajo vulnerabilidad social y por lo tanto, en este caso se entregaron 135 millones de pesos en todas las comunas de la provincia de Elqui, lo cual da cuenta que el trabajo que hace FOSIS para lograr cumplir los sueños de principalmente mujeres, lo cual es sumamente importante".

A la actividad de cierre, asistió el consejero regional Pedro Valencia, quien señaló que "estamos muy contentos de haber podido participar en esta actividad que reunió principalmente a mujeres de la provincia de Elqui. Es una semilla que con un poquito de agua germina y da frutos que van en beneficio y en ayuda de la calidad de vida de mujeres que son valientes y emprendedoras", concluyó.

## VENDO DEPARTAMENTO

Excelente Inversión, vende su dueño directo, sin comisión, sin corretaje, lindo departamento amoblado en La Serena, ubicado en la primera línea de Av. de Mar, Edificio La Alhambra, 1B, 1D, 1E, cocina independiente.

Solo interesados contactar al WhatsApp  
+569 98170242

**• DONDE EL GUATÓN •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE  
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.  
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%  
DSTO.  
EN TODA LA CARTA  
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519  
Brasil 750, la Serena

## CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:  
995642860 ■ 51 2220280

EN EL ESTADIO LA PORTADA

# La pelota la tiene la ANFP para el desarrollo de la Supercopa

**La delegación presidencial condicionó la realización de ese compromiso a la implementación de una serie de medidas de seguridad, como un sistema de reconocimiento facial y el alojamiento de los equipos fuera de la región. En los próximos días se realizarán nuevas reuniones.**

LUIS GONZÁLEZ | La Serena



LUIS GONZÁLEZ

**El estadio La Portada tiene una serie de carencias según lo asegura el OS13, aunque en la ANFP están seguros que cumplirán con el abanico de exigencias establecidas por la delegación presidencial.**

El partido entre Colo Colo y la Universidad de Chile aún no tiene la autorización para jugarse en el estadio La Portada, debido a la exigencia de una serie de requerimientos de seguridad al organizador del evento, la ANFP, por parte de la delegación presidencial de Coquimbo.

En efecto, en el organismo con base en Quilín, se enteraron de un extenso cuaderno de cargos para que el compromiso entre Colo Colo y Universidad de Chile se pueda jugar en el principal coliseo serenense.

Por ejemplo, desde el Departamento de Control de Orden Público, Eventos masivos y Fútbol Profesional de Carabineros

(OS13) determinaron que el estadio La Portada no cuenta con cámaras de televigilancia adecuadas, ni zonas delimitadas para los hinchas de distintos equipos, además de ausencia de señaléticas, cantidad de extintores contra incendios y un sistema auxiliar de energía. Además, en el recinto deportivo se encuentran escombros de

gran magnitud, afirmaron.

En tanto, la delegación presidencial sumó 18 exigencias, como son contar con anillos de seguridad que impidan el acceso de hinchas sin entradas. Además, el organizador, en este caso la ANFP, deberá presentar un plan de mitigación que contemple la gestión de tránsito en calles aledañas y

medidas de seguridad para evitar algún encuentro entre barristas. Además, el organizador deberá contratar seguros o constituir cauciones para garantizar la reparación de los eventuales daños que se causen a los bienes públicos o privados en la comuna.

También se contempla el alojamiento de los equipos fuera de la conurbación La Serena-Coquimbo y la venta de entradas solo para público de la región. Además, no estará disponible el sector Andes por lo que disminuirá el aforo y deberá disponerse de control de reconocimiento facial al momento que los hinchas ingresen al estadio.

Pese a las exigencias, Yamal Rajab, gerente de Ligas Profesionales de la ANFP afirmó estar seguro que se cumplirán con todas las medidas exigidas por la autoridad. "Todas son medidas que nosotros podemos cumplir. Nosotros queremos que el partido se desarrolle acá en la ciudad de La

Serena el sábado 25 y por eso, vamos a seguir trabajando para poder desarrollar un partido de fútbol. Pero creemos que la ciudad y el estadio cumplen con las condiciones y las que tenemos que subsanar, lo haremos", recalcó.

Cabe señalar que participaron en la reunión el delegado presidencial (s), Eduardo Alcayaga Cortés; el jefe de la IV Zona, general Juan Muñoz Montero; el alcalde (s) de la comuna de La Serena, José Moraga Lira; la jefa de Estadio Seguro, Pamela Venegas; el gerente de Operaciones y Seguridad de la ANFP, Felipe de Pablo, y Yamal Rajab, gerente de Ligas Profesionales de la ANFP.



## EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3397-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con TAPIA", se rematará el día 30 DE ENERO DE 2025 A LAS 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 9889 N°4721 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019, correspondiente a la Vivienda N°5, del "Condominio El Alerce", Tipo A, con acceso por Calle Humedal Laguna Saladita n°1729, Coquimbo. Rol de Avalúo n°4252-153. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al primer semestre de 2025 aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

## TARIFAS ENERGAS EN LA SERENA Y COQUIMBO

En cumplimiento del Decreto Supremo N°67 "Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red", de fecha 25 de febrero de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Artículo 7, Energas, comunica a todos sus clientes sobre las siguientes tarifas de servicio de gas ofrecido, las cuales entrarán en vigencia a partir del 16 de Enero de 2025. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 8 de dicho cuerpo legal, los servicios se clasifican en:

### 1. SERVICIOS DE GAS COMUNAS DE LA SERENA Y COQUIMBO

#### 1.1. SERVICIO DE GAS GENERAL

TARIFA PARA GAS NATURAL BCO1S		
Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M3 GN std./mes		\$/M3 GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	4	1.851
4	10	1.748
10	20	1.717
20	30	1.170
30	40	1.512
40	60	1.512
60	80	1.508
80	100	1.508
100	300	1.508
300	500	1.500
500	1.000	1.400
1.000	1.500	1.451
1.500	3.000	1.415
3.000	y más	1.415

Grado interrupción: 0  
Cargo mínimo mensual se aplica sólo para consumo sobre 0 hasta 4m3/mes y equivale a \$7.404

TARIFA PARA GAS NATURAL BCO1BS		
Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M3 GN std./mes		\$/M3 GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	4	1.721
4	10	1.658
10	20	1.625
20	30	1.169
30	40	1.512
40	60	1.512
60	80	1.508
80	100	1.508
100	300	1.508
300	500	1.500
500	1.000	1.400
1.000	1.500	1.451
1.500	3.000	1.415
3.000	y más	1.415

Grado interrupción: 0  
Cargo fijo = \$1.990 mensuales

TARIFA PARA GAS NATURAL BCO2S RESIDENCIAL		
Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M3 GN std./mes		\$/M3 GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	150	1.576
150	300	1.558
300	500	1.434
500	750	1.397
750	y más	1.471

Grado interrupción: 0

#### NOTAS GENERALES:

1. M3 GN std = corresponde a un metro cúbico de gas natural medido a 15°C, a una presión de 101,325 Kpa y un poder calorífico de 9.300 kcal/M3.
2. Las tarifas expresadas en dólares, serán facturadas en pesos considerando el valor del tipo de cambio del día de la facturación.
3. El tarifado es escalonado.

#### 1.2. SERVICIO DE GAS A GRAN CLIENTE

TARIFA PARA GAS NATURAL ACO2S RESIDENCIAL		
Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M3 GN std./mes		\$/M3 GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	150	1.576
150	300	1.558
300	500	1.434
500	750	1.397
750	y más	1.471

Grado interrupción: 0

TARIFA PARA GAS NATURAL ACO1S		
Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M3 GN std./mes		US\$/M3 GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	300	1.443
300	500	1.429
500	1.000	1.331
1.000	1.500	1.383
1.500	3.000	1.361
3.000	20.000	1.363
20.000	30.000	0,996
30.000	y más	1,142

Grado interrupción: 0

Seremi  
Región de  
CoquimboMinisterio de  
Bienes Nacionales**AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL  
COMUNA DE LA SERENA - PROVINCIA DE ELQUI -  
REGIÓN DE COQUIMBO**

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977 y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil. Atendiendo además la urgencia y necesidad de resguardar y patrimonio medioambiental, da inicio al proceso por el cual, inscribirá a su nombre y se hará dueño por primera inscripción, de terrenos ubicados tanto hacia el Norte como hacia el Sur de la ribera del Río Elqui, tramo comprendido entre la Ruta 5 y la desembocadura de éste, ello en la comuna de La Serena, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, terrenos que en su totalidad tienen una superficie total 430.629,40 metros cuadrados, individualizados en el plano N° 04101-16771 C.U., de fecha enero de 2025, del Ministerio de Bienes Nacionales. Los terrenos que comprende este proceso, se individualizan sobre la base de sus deslindes particulares, según se detalla:

**Lote Ribera Norte 1, superficie 23.513,50 m2.**

<b>NORTE:</b>	Terrenos de propiedad fiscal en 41,00 metros, definido por los vértices A-B; en trazo discontinuo una parcialidad del Lote 5 resultante de la subdivisión de la Parcela 152 Vegas Norte, en línea recta de 70,80 metros, definido por los vértices C-D;
<b>ESTE:</b>	Acceso a Lotes 1, 2, 3, 4 y 5, resultantes de la subdivisión de la Parcela 152 Vegas Norte, en línea recta de 276,00 metros, definido por los vértices B-C; en trazo discontinuo, terrenos de propiedad fiscal, en línea sinuosa que corresponde a una aproximación de la línea imaginaria paralela a 80 metros de la línea de más alta marea, de una longitud aproximada de 221,50 metros, definida por los vértices D-E;
<b>SUR:</b>	Terrenos del lecho del Río Elqui, en línea sinuosa de aproximadamente 107,50 metros, definido por los vértices E-F;
<b>OESTE:</b>	Playa de Mar, en trazo sinuoso que corresponde a una aproximación de la línea de más alta marea, de una longitud aproximada de 478,00 metros, definida por los vértices F-A.

**Lote Ribera Norte 1, superficie 23.513,50 m2.**

<b>NORTE:</b>	Parcialidad del Lote 5, Lote 8, Proyección de la Avenida Pacífico, Lote 12, Lote 16, camino de acceso, Lote 21, Lote 27 y camino de acceso, todo resultante de la subdivisión de la Parcela 152 Vegas Norte, en trazo recto de 510,05 metros, definido por los vértices D-G; en trazo discontinuo Lote 33, resultante de la subdivisión de la Parcela 152 Vegas Norte, en trazo recto de 140,30 metros, definido por los vértices H-I; Vialidad proyectada resultante del proceso de subdivisión de la Parcela 138 Vegas Norte, en trazo recto de 355,80 metros, proyección de la calle Las Dunas, resultante del mismo proceso de subdivisión en línea recta de 7,50 metros; en trazo discontinuo, terrenos de propiedad particular definidos en el plano del Ministerio de Bienes Nacionales, número 04101-5549 SU, de fecha octubre de 2012, en línea sinuosa de aproximadamente 234,40 metros, definido por los vértices L-M; terrenos de propiedad particular definidos en el plano del Ministerio de Bienes Nacionales, número 04101-3776 SR, de fecha agosto de 2010, en línea sinuosa de aproximadamente 202,25 metros, definido por los vértices M-N; terrenos de propiedad fiscal, en línea recta de 179,25 metros, trazo definido por los vértices N-N;
<b>ESTE:</b>	Lotes resultantes de la subdivisión de la parcela 125 Vegas Norte, en línea recta de aproximadamente 80,00 metros, trazo definido por los vértices J-K; terrenos de propiedad particular definidos en el plano del Ministerio de Bienes Nacionales, número 04101-5549 SU, de fecha octubre de 2012, en línea sinuosa de aproximadamente 185,50 metros, definido por los vértices K-L; en trazo discontinuo, terrenos de propiedad fiscal bajo la Ruta 5, en línea recta de 84,00 metros, definido por los vértices N-O;
<b>SUR:</b>	Terrenos del lecho del Río Elqui, en línea sinuosa de aproximadamente 1.830,00 metros, definido por los vértices O-E;
<b>OESTE:</b>	Terrenos de propiedad fiscal, en línea sinuosa que corresponde a una aproximación de la línea imaginaria paralela a 80 metros de la línea de más alta marea, de una longitud aproximada de 221,50 metros, definida por los vértices E-D; en trazo discontinuo, camino de acceso resultante de la subdivisión de la parcela 152 Vegas Norte, en línea recta de 73,40 metros, definida por los vértices G-H.

**Lote Ribera Norte 3, superficie 21.677,40 m2.**

<b>NORTE:</b>	Parcialidad del Lote 101 Vegas Norte, en línea recta de 180,60 metros, definido por los vértices P-Q;
<b>ESTE:</b>	Terrenos de propiedad fiscal bajo la Ruta 5, en línea sinuosa de 111,60 metros, definidos por los vértices Q-N;
<b>SUR:</b>	Terrenos de propiedad fiscal, en línea recta de 179,25 metros, definido por los vértices N-N;
<b>OESTE:</b>	Terrenos de propiedad particular, definidos en el plano del Ministerio de Bienes Nacionales, número 04101-3776 SR, de fecha agosto de 2010, en línea sinuosa de aproximadamente 135,50 metros, definido por los vértices N-P.

**Lote Ribera Sur 1, superficie 17.896,00 m2.**

<b>NORTE:</b>	Terrenos del lecho del Río Elqui, en línea sinuosa de aproximadamente 123,20 metros, definido por los vértices R-S;
<b>ESTE:</b>	Terrenos de propiedad fiscal, en línea sinuosa que corresponde a una aproximación de la línea imaginaria paralela a 80 metros de la línea de más alta marea, de una longitud aproximada de 176,40 metros, definida por los vértices S-T;
<b>SUR:</b>	Línea imaginaria de trazo recto, que corresponde al trazado norte de la Avenida Costanera del Río Elqui, definida en el Plan Regulador Comunal de La Serena, de longitud aproximada de 80,00 metros, definida por los vértices T-U;
<b>OESTE:</b>	Playa de Mar, en trazo sinuoso que corresponde a una aproximación de la línea de más alta marea, de una longitud aproximada de 276,20 metros, definida por los vértices U-R.

**Lote Ribera Sur 2, superficie 124.616,00 m2.**

<b>NORTE:</b>	Terrenos del lecho del Río Elqui, en línea sinuosa de aproximadamente 2.175,00 metros, definido por los vértices S-V;
<b>ESTE:</b>	Terrenos de propiedad fiscal bajo la Ruta 5, en línea sinuosa de 49,00 metros, definidos por los vértices V-W;
<b>SUR:</b>	Línea imaginaria de desarrollo mixto, que corresponde al trazado norte de la Avenida Costanera del Río Elqui, en el tramo comprendido entre la Ruta 5 y aproximadamente 80 metros antes del punto de encuentro entre ésta Avenida proyectada y la proyección de la Avenida del Mar, trazados definidos en el Plan Regulador Comunal de La Serena, de longitud aproximada de 1.629,20 metros, definido por los vértices W-T;
<b>OESTE:</b>	Terrenos de propiedad fiscal, en línea sinuosa que corresponde a una aproximación de la línea imaginaria paralela a 80 metros de la línea de más alta marea, de una longitud aproximada de 176,40 metros, definida por los vértices T-S.

El Dominio de los terrenos antes individualizados, lo adquiere el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil y con fundamento en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y al Artículo 11 del Decreto Ley 1.939 de 1977. Se da aviso a terceros interesados, a fin que dentro del plazo respectivo hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del FISCO DE CHILE. El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de La Serena

**PALOMA AGUIRRE HUERTA**  
Abogada  
Secretaría Regional Ministerial  
Bienes Nacionales, Región de Coquimbo

**MABEL ITURRIETA BASCUÑÁN**  
Secretaria Regional Ministerial  
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

INCLUYENDO A PROVINCIAL OVALLE

# Clubes de Segunda División llegan a acuerdo para dejar sin efecto la regla sub 23



EL DÍA

Los clubes de Segunda División, entre ellos Provincial Ovalle, consideran que el hecho de ser escuchados les permitirá avanzar en sus demandas.

**CARLOS RIVERA** / La Serena

Los siete clubes de la Segunda División lograron abrir un debate luego que se estableciera la normativa sub 23 para dicha serie en 2025. Y es que la polémica medida adoptada sacó ronchas en el SIFUP, lo que les permitió reunirse y conseguir un acuerdo con la ANFP.

En efecto, finalmente se acordó la eliminación de la polémica normativa que se había implementado para la presente temporada, aunque cabe señalar que este asunto aún no está completamente resuelto al no tener voto en Quilín, por lo que tendrán que esperar la ratificación del Consejo de Presidentes, conformado por los clubes del Ascenso y la Primera División.

Guillermo Lee, presidente de San Antonio Unido, se mostró contento por el acuerdo y destacó que "la división es de libre contratación, puede participar cualquier tipo de jugador. Hemos establecido reglas de competitividad, que es distinto a la libertad del trabajo. Hemos acordado la mantención de la regla de sub 20, que se mantiene de la misma forma en las otras divisiones. Y dentro de los 11 jugadores en cancha, siempre deben haber cinco jugadores sub 25", detalló.

Al respecto, agregó que "logramos una libertad de edad y una competitividad

**La modificación deberá ser ratificada ahora por el Consejo de Presidentes y aceptada por el SIFUP, el cual había anunciado un paro de la actividad para cuando se retomaran las competencias.**

dentro de un sector futbolístico que queda postergado en su desarrollo".

El mandamás del SAU complementó que "los efectos negativos de la regla sub 23 quedan de lado, pero ciertos aspectos que tenían razón de la viabilidad económica y la proyección de la división, también fue recogido en las propuestas".

Por su parte, Fernando López, presidente de Concón National, uno de los clubes impulsores de la norma sub 23, aseguró, tras llegar a acuerdo, que "creemos que contaremos con el apoyo del Consejo de Presidentes. Ahora le toca al SIFUP aceptar un acuerdo unánime de los clubes de la categoría".

### Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>	Investigaciones	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		


### Farmacias de turno

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo	City Farma. Avenida Alessandri 147.
Balmaceda 438	<b>OVALLE</b>
	Cruz Verde. Benavente 1

### Santoral

**Gonzalo**

### Puzzle



te bur- larás	atreved	medio luego	pide s/c	indigo	<b>Puzzle Nº 6636</b>
onomo griego					*cont. de la lectura
*la foto					
legra			iridio		
			destreza		
dona, inv.		cerveza			
demoré		sitio a- renoso			
*fin de la lect. andrajosa, inv.	adorme- cimiento	madri- guera	detiene	moneda romana	argón
				élite	renio
					lavativa
				lecho, inv.	azufre
				convoy	astato
*sigue la lect.					
venera	fruto acuoso			surquen	
	prepos.			rei, inv.,	
			quíera- se, inv.		
			boro		
época		asediar			

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

C	O	R	E	A	R
B	R	O	N	C	E
O	S	O	I	N	O
N	A	N	D	O	
P	A	P	R	A	O
A	B	E	J	O	R
L	O	S	L	A	D
L	A	A	D	L	A
P	E	A	R	L	
A	L	L	E	A	L
S	I				
N	A	T	I	O	S
O	S	O	E	T	
A	S				
P	O	T	E	R	N
A					

### Sudoku

7		4			8	1	9	
		3	1	4		2		
		9		7		8		
4					5	3	2	
5				3	2			9
	8	2		1				5
		6		9		5		
		5		8	7	6		
	3	8	5			9		7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

7	4	6	9	2	5	8	3	1
2	1	9	7	8	3	5	4	6
8	3	5	1	6	4	9	7	2
5	9	7	4	1	6	2	8	3
6	8	4	2	3	7	1	9	5
1	2	3	5	9	8	7	6	4
4	5	8	3	7	2	6	1	9
9	7	2	6	9	1	4	3	5
3	6	1	8	5	8	6	2	7

SOLUCION

### Obituario

**Agradecimientos**

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, familiares y amigos que nos acompañaron en la despedida de quien fuera en vida nuestra querida madre, abuelita y suegra señora:

**FRESIA CARRASCO CARRASCO**  
Q.E.P.D

Especialmente a todos quienes nos hicieron llegar sus condolencias y muestras de cariño. Reciban nuestra eterna gratitud.

**LA FAMILIA**

**Gracias**  
**Fray Andresito**  
Por favor concedido

**Confío en Dios**  
Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

**Oración al Espíritu Santo**  
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don Divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. Gracias Dios mío. La Persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea. Publicar en cuanto se reciba la gracia.

**Oración a San Judas Tadeo**  
Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y hacéd uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

**Pide a los tres Ángeles**  
Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

**Devoción a Jesús**  
Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**Oración Milagrosa**  
Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Reza**  
9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

SERÁ EL PRÓXIMO JUEVES

# Amal sólo visitará Andacollo en su recorrido por la región

EQUIPO EL DÍA

Andacollo

Por primera vez, el Festival Teatro a Mil llegará a la comuna de Andacollo de la mano de Amal, marioneta de 3,5 metros de alto que representa a una niña siria refugiada por la guerra civil que vive ese país desde hace una más de década. Y es que luego de terminar su recorrido por Santiago, continuará su viaje por el resto del país, incluyendo la Región de Coquimbo, hasta donde llegará el próximo jueves 16 de enero. “Estamos muy contentos. Para nosotros es muy importante que un festival tan grande como Teatro a Mil, que habitualmente se realiza en la Región Metropolitana, pueda descentralizarse y en esta oportunidad llegar por primera vez a Andacollo”, indicó el jefe del Departamento de Cultura y Turismo, Felipe Vicencio.

La visita de Amal se iniciará a partir de las 20:00 horas y será recibida por una representación de niños vianderos que fueron parte de la pequeña minería en el pasado. El recorrido partirá en calle Urmeneta y de ahí continuará su recorrido por la calle principal de la comuna, para luego llegar a la plaza. En el intertanto, habrá música y se mostrarán algunas representaciones del patrimonio local. Cabe señalar que el objetivo de su visita es entregar un mensaje de esperanza y de paz para el mundo. “El recorrido de Amal está siendo coordinado con la comunidad de Andacollo y principalmente con la Escuela de Talentos”, agregó el jefe del área de Cultura.

Cabe señalar que la venida de Amal a la comuna de Andacollo en el marco del Festival Teatro a Mil es financiada a través de la Ley de Donaciones por Teck Carmen de Andacollo.

## ¿QUIÉN ES AMAL Y QUÉ REPRESENTA?

Como se describía al inicio de la nota, Amal representa a una niña siria refugiada de 10 años y cuyo nombre

**Reina la expectación en el poblado minero ante la proximidad de la llegada de Teatro a Mil con la marioneta de 3,5 metros que representa a una niña siria refugiada.**



En Andacollo ya están preparando la visita de Amal para el próximo jueves como también la llegada de mucho público que irá a la tierra del Oro y de la Amistad.



en español se traduce como Esperanza.

Amal es el corazón del proyecto The Walk (La Caminata), el cual es un llamado de atención universal sobre el drama de la inmigración forzada y de los desplazados – incluyendo a los niños – que huyen de la guerra, de la violencia y la persecución.

Por ello, la pequeña Amal se ha convertido en un símbolo internacional de compasión y de derechos humanos. Es portadora de un mensaje de esperanza para las personas desplazadas de todo el mundo, especialmente para los niños que han sido separados de sus familias.

Desde que Amal comenzó a caminar, ha recaudado más de 1 millón de dólares para el Fondo Amal con Choose Love, brindando el apoyo que necesitan con urgencia los niños refugiados y desplazados en todo el mundo.

Realizar una donación al Fondo Amal hoy implica brindar educación, alimentos, refugio, atención médica de emergencia, asistencia legal y mucho más para niños como la pequeña Amal.



## Recorrido de Amal en Andacollo

Amal llegará a la comuna de Andacollo a eso de las 20 horas y realizará un recorrido que está coordinado por la Escuela de Talentos de la comuna, quienes fijaron diferentes estaciones para esperar a Amal.

### 1. Sector Copec

- Será recibida por los niños vianderos.

### 2. Parque Los Leones

- Será recibida por los mineros y pirquineros

### 3. Hospital de Andacollo

- Entre el frontis del hospital y hasta la sede del club Huracán será recibida por funcionarios de la salud. Desde dicha sede hasta el puente de la quebrada será acompañada por Qullu Marka y la Banda Humberto Escalante Rivera, la cual, tiene más de 100 años de historia.

### Intermedio

- Este espacio estará destinado a los niños con TDH (desde puente Quebrada hasta la esquina de la plaza). Durante este trayecto se recibirá en silencio a Amal.

### 4. Plaza Nolasco Videla

- Será la recepción de toda la comuna de Andacollo.